UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 772 -2013-UNSCH-R

Ayacucho, 07 NOV. 2013

Visto el Memorando N° 623-2013-UNSCH-R del Rectorado sobre tercera convocatoria a sesión extraordinaria de la Asamblea Universitaria; y

CONSIDERANDO:

Que, la Asamblea Universitaria es el máximo órgano de gobierno de las universidades, según lo establecido por el artículo 27° de la Ley Universitaria N° 23733;

Que, es necesario convocar a sesión extraordinaria de la Asamblea Universitaria para el lunes 11 de noviembre de 2013, con la agenda: Sistematización de las propuestas de las Facultades sobre el Proyecto de la Nueva Ley Universitaria;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso a) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, inciso b) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo Único.- CONVOCAR a sesión extraordinaria de la Asamblea Universitaria para el lunes 11 de noviembre del 2013, a horas 4.00 p.m., en el Paraninfo Universitario, con la siguiente agenda:

- Sistematización de las propuestas de las Facultades sobre el Proyecto de la Nueva Ley Universitaria;

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRINASPLATA
Rector

Abog. CLODOALDO FERNÁNDEZ ZEA
Secretario General

CFZ/.